

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.831 · 2008

LEY 13.831

Boletín Oficial, 10 de julio de 2008 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.831

ARTÍCULO 1°. Declárese Monumento Histórico definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires al Templo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, sito en la Ciudad de Zárate (Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires).

Nomenclatura Catastral: Partido 038, Circunscripción 01, Sección D, Chacra Quinta, Manzana 0269, Parcela 0009.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.831. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).